A C T A N° 027 /2021.-

FECHA : 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
HORA : 10.00 HRS.AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : PDTE. DEL CONCEJO : MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

El Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: N° 24 y N°25

ACTA PARA ENTREGA : No hay

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA** : **no hay**

DESPACHADA : **no hay**

C).- CUENTA DE COMISIONES: COMISION SALUD 27.09.2021

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	**ACUERDO CONTRATACIÓN ONG PARA PROCESO DE OPOSICION A LA INSTALACION DE PLANTA AGROPECUARIA STA. INES (MAX AGRO) POR UN VALOR DE $5.000.000.-**
2.-	**ACUERDO PARA BASES DE CONCURSO PUBLICO JEFE DESAMU ÑIQUEN**
3	**ACUERDO SUBVENCION CANAL VECINAL POR $5.000.000.- AÑO 2021**
4.-	**APORTE JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL POR $600.000.-**
5.-	**ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA TRASPASO DEPTO. SALUD**

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

- **FIJAR concejos mes de octubre**

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión. Acta para aprobación la 24 y 25, no sé si la vieron, estaban pendientes de aprobación, 24 y 25, ustedes dirán. ¿No hay problema? Se aprueba entonces. Vamos con los acuerdos

1.-ACUERDO CONTRATACIÓN ONG PARA PROCESO DE OPOSICION A LA INSTALACION DE PLANTA AGROPECUARIA STA. INES (MAX AGRO) POR UN VALOR DE $5.000.000.-

Acuerdo contratación ONG.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: señor Alcalde buenos días, concejales y colegas presentes. En la comisión de ayer algo alcanzamos a conversar respecto a la solicitud de fondos suficientes para pagar a la estrategia jurídica que hace relación a una ONG llamada Defensa Ambiental, la cual estaría disponible y dispuesta a trabajar en todo este proceso, lo cual conlleva llevar a cabo la estrategia como la oposición del Municipio y trabajar activamente con la participación ciudadana. Dentro del presupuesto involucrado, hay dos, uno guarda relación al equipo jurídico que es de un monto de 3 millones de pesos, y el plan B que es un presupuesto de carácter multidisciplinario por un monto total de 5 millones de peos en general. Hay que tomar la decisión como honorable concejo, considerando que se da la posibilidad de pagar esto a través del tiempo, considerando que este trabajo sería de 10 meses a 1 año apropiadamente, esas facilidades también la da la ONG de pagar estos montos en estas cuotas. Eso en términos generales. Algo habíamos conversado ayer.

ALCALDE: y esta ONG se metieron a ver si tiene experiencia, ¿parece que sí o no?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es una ONG que nació en Concepción, jóvenes universitarios así nació, nosotros llegamos a ella por don Francisco Astorga, que es abogado e hijo de un connotado abogado de Chillán, y eso permite darle un plus ante cualquier eventualidad y acciones jurídicas de tomarse si es necesario. De ahí nace la inquietud y el contacto con la ONG, y eso conlleva los dos presupuestos, si es solo el equipo jurídico o el equipo multidisciplinario, que es un número de profesionales asociados al medio ambiente, y eso sería algo más integro.

ALCALDE: hay que darle peso al tema, hay que darle una defensa multidisciplinaria. Don José.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien, porque ayer escuchamos algunas situaciones sobre esta ONG, sin embargo, yo sé que la ONG puede ser muy buena, pero me preocupa qué grado sobre marcación vamos a tener sobre esta ONG, nos interesa saber quién va a estar a cargo de esto, cuál va a ser el seguimiento, el control, supervisión el contacto permanente con las organizaciones y el concejo municipal.

ALCALDE: como el que tiene más conocimiento, es el Administrador el que tiene que estar encima del tema y estar en constante comunicación con ustedes los concejales. Lo importante es ver el escenario y cuál va ser la estrategia. Yo los invito a que lo hagamos de esa manera.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estoy de acuerdo, pero preocupa dos cosas, según la información que sale dice somos una organización sin fines de lucro, no recibimos aportes ni del Estado ni de empresas privadas, su aporte es indispensable para que podamos seguir dando apoyo a las comunidades en conflicto socioambientales de nuestro país. Los aportes pueden ser de manera única o a través de donaciones mensuales. Dice ONG Defensa Ambiental no recibimos dinero ni del Estado ni de las empresas. Entonces, de acuerdo a eso cómo explicamos que vayan a estar cobrando, no es que no cobren.

ALCALDE. Claro, nadie trabaja gratis.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: claro, que alguien pueda explicar si acá dice que son gratis.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa es que ellos como ONG para funcionar de manera general lo hacen por donativos, pero ante la eventualidad ellos proponen efectuar un contrato de prestación de servicios, porque va a destinar la gama de profesionales y el tiempo para el proyecto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro, no hay problema si no trae firma?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, es un presupuesto solamente, todavía no firmamos ningún contrato.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no habría problema.

CONCEJAL VALERO: este es el mismo equipo que está trabajando por el tema del Punilla. Encuentro que el equipo es bastante bueno, porque tienen gente del medio ambiente, del área social, el equipo multidisciplinario está bastante bueno.

ALCALDE: concejal John, usted que tiene más cercanía con la gente de Paredones, a mi me preocupa principalmente que no les vayan a convencer la empresa a los vecinos, me decían que todos están en la posición de ser opuestos, pero no sé si ha habido conversaciones por allí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: al menos los que viven cerca, mire Alcalde ahí llegaron como 7 u 8 familias, al lado de la escuela hay 10 sitios, y los que son los Belmar, los Parra, ellos no quieren por nada. Hay algunos que viven lejos que quieren trabajar, pero viven lejos y no les afecta, a los que le afecta más es a los terrenos que están cerca porque les baja el valor.

ALCALDE: ese es el problema, porque nosotros podemos ir con todo, pero la empresa puede estar hablando por al lado con los vecinos, pero por lo menos, creo que como concejo vamos a favorecer a la comunidad. Por eso hago esa reflexión, vamos a darle al final con este tema por los vecinos, aunque sean pocas familias.

CONCEJAL VALENZUELA: buenos días, estos fondos de qué ítem van a salir, cómo se va a canalizar esto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: como ya se los había mencionado, tenemos que definir en cuántas cuotas se van a pagar, y la que correspondería pagar este año, todavía tenemos fondos en la cuenta de honorarios, y lo del 2022 va a quedar en el presupuesto del próximo año. Por ejemplo, si se toma la opción de los 5 millones, este año se paga un millón, tenemos ese presupuesto, y los 4 millones quedaran presupuestariamente en el mismo ítem al año que sigue.

ALCALDE: no sé si queda claro.

CONCEJAL VALENZUELA: sí, eso quiere decir que cuando estemos trabajando en comisión por temas de presupuesto, debería aparecer reflejado.

ALCALDE: eso es lo que va a aparecer de diferencia el año 2022 en honorarios. Por ejemplo, si son 100, va a decir 104 millones. Hoy nos quedan los recursos honorarios, nosotros hacemos el contrato, la idea es pagar una mitad en cierto monto y después al final del trabajo hecho, la idea es generar esos recursos, pero trabajar ya. Si le damos luz verde hoy, ¿cuándo ellos podrían sumándose?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: mañana mismo, porque los plazos ya están corriendo, para que comiencen a trabajar mañana mismo.

DIRECTOR DE CONTROL: el 15 como Municipio, el 18 como comunidad.

CONCEJAL BURGOS: una observación, como volvimos a la normalidad, dice vía telemática y si no hay que pagar los pasajes, yo creo que hay que reformular esto, porque fue hecho en Estado de Excepción.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en el fondo, todos los tribunales están trabajando modalidad online, respecto a ese punto, la Corte Suprema no ha dado un visto bueno, puede que todavía se siga trabajando bajo esa modalidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ellos no garantizan, si vamos a pagar los 5 millones no garantiza que van a ganar, ellos van a hacer la defensa, y probablemente vamos a perder, pero no va a ser por desinterés del Concejo y el Municipio de no atender a los vecinos, porque se quejaban de eso, que tienen poco asesoramiento del municipio.

ALCALDE: la idea es no generar falsas expectativas, ustedes saben cómo fue que ellos aparecieron, y llegamos en el mismo día a oponernos, y fue por las preguntas de este Alcalde y don Ricardo Landaeta que echamos abajo la primera etapa. La DGA entonces señaló que debía tener mejores medidas, porque eran irrisorias.

CONCEJAL MÉNDEZ: quiero hacer una indicación, es súper importante que tengamos un control de gestión de esta ONG para ver cómo van avanzando, cómo lo van haciendo. Aquí hay dos presupuestos, yo creo que entendiendo la magnitud no va a ser suficiente con el equipo jurídico, pero sí encuentro que las condiciones generales, como costear el pasaje de parte del municipio, yo creo que lo podrían considerar el equipo multidisciplinario porque son 5 millones de pesos, yo creo que se podría reconsiderar las consideraciones generales, donde dice que los gastos de viaje, o sea, que aparte de los 5 millones de pesos, por eso es importante el control del Municipio, para evaluar las consideraciones generales.

ALCALDE: los que hemos tenido demandas y hemos demandados, las visitas de las costos procesales son apartes, por ejemplo, decir, tenemos 500 mil pesos para movilización y no hablamos más o de eso, o nosotros coordinemos la movilización con vehículos municipales, serían dos alternativas, la idea es poner un valor real, eso se puede generar. Don José.

CONCEJAL MERCADO: cuando uno hace un contrato con una persona, se debe identificar a la persona, y el control sobre ella es personal, cuando se hace un convenio con una ONG son varias personas, pero quizás se diluye el control sobre ese equipo de personas, por eso me preocupa, y reiteró la necesidad de una persona exclusiva del Municipio sobre la cabeza del equipo. Lo segundo, el otro día se comentó que la SEREMI participaba en esto, no sé si tendrá un rol preponderante, no sé si la SEREMI tiene en su poder una nota nuestra como Municipio cuando tengan que levantar su mano lo hagan en consciencia.

ALCALDE: lo primero, don Gerardo Jara estará encima del proyecto, además del Director del Control. Sobre lo segundo, nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea de poder hacer ver a las SEREMIS sobre nuestra posición, pero no es lo mismo ir y decir nos oponemos, a decir tenemos un equipo multidisciplinario, para tener un respaldo jurídico y medio ambiental. Estaríamos de acuerdo en empezar a trabajar con esta ONG y en el próximo concejo se tendría el ítem, aunque está claro, pero este año se entrega un millón, y los otros cuatro en el año que vienen.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿existe la posibilidad que se presenten aquí?

ALCALDE: es que tienen que presentarse, quizás no todo el equipo pero sí alguien que represente la parte jurídica y la parte medio ambiental. La idea es hacer una reunión lo antes posible en el próximo concejo.

¿se aprueba el tema entonces?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo de 5 millones.

ALCALDE: sí, un equipo multidisciplinario.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nos avisan cuando vayan a Paredones.

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO N°53

SE ACUERDA LA CONTRATACION DE LA ONG AMBIENTAL POR UN VALOR DE $5.000.000 PARA QUE PREPARE TODO LA DEFENSA Y OPOSICION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO EN CONTRA DE LA INSTALACION DE LA PLANTA AGROPECUARIA STA. INES (MAX AGRO) POR PLANTEL PORCINO EN SECTOR DE PAREDONES

ALCALDE: haremos el 7 un concejo y después nos vamos con la comunidad. La comisión de salud el tema de la bases del concurso del jefe de SAMU, quién informa, don Juan Carlos.

ACUERDO PARA BASES DE CONCURSO PUBLICO JEFE DESAMU ÑIQUEN

CONCEJAL BURGOS: se realizó una comisión, en la cual hubo algunas sugerencias pero en lo macro se aprobó las bases para el concurso del director DESAMU. Hubo una sugerencia en el punto 8.6 y sobre el punto 9.1 y 9.2 sobre la ponderación de la evaluación de las bases. También se dijo que habían bases anteriores que se habían redactado en concejos anteriores, pero para mí no eran válidas porque no las conocí. El concejal Valero y Méndez apoyaron lo dicho. También sobre el tema de la parte administrativa en el punto 8.6 y el concejal Sepúlveda sugiere que en las bases se coloque Jefe de Salud del área, y se elimine el punto de estudios medios, y sugiera calificaciones de cargo directivo relacionado con el tema de salud. Finalizando, el concejal Sepúlveda dice que tiene que ser relacionado al área de Salud, pero el concejal Valero dice que no importa si es de salud, sino que cumpla con los objetivos. Eso tenía anotado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no sé si estuvo bien la redacción, pero para que quede más claro. Nosotros hicimos unas bases hace tiempo atrás, en el concejo anterior , que nos solicitó el propio alcalde, aprobamos las bases, trabajamos dos comisiones, ahora nos presentaron unas bases distintas a las que aprobamos el concejo anterior. Hice varias observaciones a estas bases y sugerí, por ejemplo en el punto 7, competencias para el ejercicio del cargo, me llamó la atención la palabra deseable, lo que yo entiendo es que ojalá sea experiencia en el cargo directivo. Después, en los criterios de evaluación, en el 9.1 me llamó la atención que le

pusieran 10 puntos a estudios medios, cuando están pidiendo estudios superiores al menos de 6 semestres hacia arriba, y eso lo eliminamos si al final no iba a poder postular. Lo otro que me llamó la atención fue lo de experiencia laboral 30% porque va apuntado solamente a personas que hayan tenido jefatura en DESAMU, si gente como ex directores de hospitales o de áreas rurales, no tiene ninguna chance de quedar, entonces, estamos apuntando a un segmento muy pequeño de personas, y los que no fueron DESAMU no tienen ninguna posibilidad de ganar porque ponderaría cero. Por último, yo hubiera puesto deseable, como acá pusieron la palabra deseable, deberían haber puesto en las experiencias laborales también la palabra deseable. Yo hago mis sugerencias.

ALCALDE: bueno, la verdad de las cosas es que lo que se busca es alguien DESAMU por eso es importante la experiencia en el tema. Si ustedes se fijan, siempre lo que se busca es la experiencia. Pero básicamente eso es. Don José.

CONCEJAL MERCADO: ayer hice algunas consideraciones, también sobre las expresiones deseables, y también sobre el punto 9.1 porque aquí técnico aparece con 20, profesionales 25, y magíster con menos puntaje, para mi gusto, si queremos tener un DESAMU con excelencia el nivel magíster debe tener un alto puntaje, porque este DESAMU no es solo de la alcaldía de Manuel Pino sino permanente. En resumidas, me voy a abstener de votar, y solicitar si se puede que nos presentara algunas correcciones que nosotros hemos propuesto, porque así como está, mi voto es de abstenerse.

ALCALDE: perfecto, don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: yo quisiera pedir disculpas por no participar de la comisión, y cuando la leí vi que iba apuntado a una persona en específico, por lo tanto, creo que venir a desgastarme en una comisión, yo también me voy a abstener en la votación, porque creo que marcan temas súper puntuales que marcan la diferencia. Muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: muy bien, yo creo que cada uno puede tener su mirada sobre el tema, pero aquí lo importante es que resolvamos la situación,las bases ya están hechas, y desde el punto de vista legal es lo que corresponde, y básicamente es eso, no veo que haya un tema en específico. Don Alexis.

CONCEJAL MÉNDEZ: alcalde, ayer en la comisión no estuvo muy buena la comisión, la verdad es que el director de DESAMU es muy importante en la comuna, yo siempre he dicho que el servicio público sería mejor si la administrara gente que tuviera experiencia en el proceso, el servicio privado se destaca porque tiene mejor administración que lo público. Yo creo que es importante que tenga experiencia laboral como DESAMU, eso gracias.

ALCALDE: se somete a votación, ¿quiénes estarían a favor? Concejal Valero, Mendez y Burgos mas este alcalde , Tres abstenciones, Concejal Mercado, Sepúlveda y Valenzuela cuatro apruebo, entonces, se aprueba.

ACUERDO N° 54

Con la aprobación de los Concejales Alexis Méndez ,Marco Valero y Juan C. Burgos , el voto del Alcalde Manuel Pino , las abstenciones de los concejales José mercado, John Sepúlveda y Alex Valenzuela , se aprueban las bases para Llamado concurso Publico jefe DESAMU COMUNAL.

Alcalde.- seguimos con el siguiente acuerdo

ACUERDO SUBVENCION CANAL VECINAL POR $5.000.000.- AÑO 2021

Acuerdo subvención del Canal Vecinal, se llevó una conversación con todos los dirigentes, ustedes saben que vendrá un apretón de cinturón. Este año se hizo un aporte de 5 millones al Canal Vecinal por el tema del arbitraje.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: respecto a la subvención que se pretende entregar al Canal Vecinal por un monto de 5 millones, para el presupuesto actual del 2021 estaba considerado 17 millones de pesos. El compromiso es que el monto sea destinado al arbitraje, y que el Municipio entrega esa subvención en tres cuotas, todo eso propenso a que la autoridad sanitaria vaya señalando mes a mes, por ejemplo, si se cortan las actividades deportivas, solamente se entrega la subvención del mes que se alcanzó a utilizar, y eso los tienen bastante claro. Considerando que el campeonato parte el 3 de octubre y terminar con una liguilla. Ellos tienen claro el tema sanitario. Eso es en términos generales.

CONCEJAL BURGOS: esto qué va a financiar?.

ALCALDE: arbitraje.

CONCEJAL BURGOS: cómo lo van a rendir ellos.

ALCALDE: con la boleta. A veces tienen problemas porque se quejan los árbitros de que no le van pagando al día, entonces, estamos buscando la fórmula si se puede o no, pero en el fondo hoy debemos aprobar la subvención, es un tema complejo.

CONCEJAL BURGOS: se les va a hacer otro aporte como premio, como copa, etc?.

ALCALDE: siempre y cuando se pasa la pandemia.

CONCEJAL BURGOS: siempre los clubes deportivos están como apretados, en vez de hacerle como regalo, es mejor entregarle el valor como dinero.

ALCALDE: bueno, ya le estamos dando la plata del arbitraje.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en promedio son entre 90 a 100 mil pesos.

ALCALDE: nosotros sacamos según ellos un promedio de 140 mil pesos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: incluso estaban pidiendo rebaja a los árbitros.

ALCALDE: ellos nos dieron el monto más alto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: antes decían que el municipio contrataba los árbitros y eran malos, y el alcalde decidió hacer la subvención a nombre de los clubes deportivos, ahora, los árbitros se quejan porque no les pagan, pero no es porque el Municipio no paga, son ellos los que se atrasan porque gastan la plata en otras cosas. Mejor que la plata se la entreguen a los dirigentes, porque después los árbitros nos echan la culpa a nosotros. Lo otro, con respecto al Canal Vecinal, son 10 equipos, pero hay 4 equipos más que nos van a pedir.

ALCALDE: con ellos se está conversando.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro Alcalde, es que dicen que hay algo pendiente del año pasado, son 150 mil pesos que se entregaron antes de la pandemia, y no se les ha pagado al menos a San Gregorio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es canjeable en elementos deportivos, hemos conversado con ellos.

CONCEJAL VALENZUELA: yo creo que para la salud mental de nuestros vecinos, hay mucha gente que esperaba el día domingo para entretenerse, y con esta aprobación llegarán otras organizaciones como clubes de rayuela y clubes de rodeo, incluso algunos de karate. Quiero señalar que usted está con la base de que el próximo año habrá un recorte, y ver cómo hacemos los recortes de forma interna.

ALCALDE: todas las organizaciones que podamos colaborarle tenemos que hacer una discusión del presupuesto. Este año se pudo hacer el Canal Vecinal porque estaba considerado en el presupuesto. Uno de los gastos más grandes que tuvimos fue la gente que trabajó en la toma de temperatura, y se tuvo que asumir por la emergencia sanitaria. Es un tema que debemos resolver y ver el caso a caso, a todos hay que tratar de apoyarlos. Don José.

CONCEJAL MERCADO: me gusta que se reactiven las organizaciones, sin embargo, creo que el tema sanitario es una responsabilidad compartida, no sé si se le va a pedir algún grado de compromiso al Canal Vecinal, porque si voy como espectador a la chancha ¿habrán los elementos como toma de temperatura? Porque si algo sucede, como Municipio vamos a ser muy responsables de lo que pasa.

ALCALDE: manifestarle que eso ya se conversó, vamos a colaborarle en el tema sanitario, pero la responsabilidad del evento es el dirigente, y nosotros incurriremos en otro gasto, porque tenemos que disponer de una persona acreditada como fiscalizador, que tendrán que sí o sí fiscalizar las canchas, porque se van a relajar las medidas. Eso va a ser un desafío para nosotros. Entonces ¿se aprueba?

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 55

Se aprueba una subvención municipal de $5.000.000 al Canal Vecinal de Deportes para el pago de arbitraje de los eventos deportivos en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.

ALCALDE: Siguientes acuerdo

Aporte Junta de Vecinos El Espinal por compra de terreno de 600 mil pesos, porque andan buscando un terreno para hacer su sede. No es que el terreno cueste 600, ellos van a poner otra parte de lo que cuesta el terreno. ¿Estaríamos de acuerdo?

ACUERDO N° 56

Se aprueba una subvención municipal especial de $600.000 para la Junta de vecinos El Espinal para los costos de adquisición de terreno para la Sede .

Se aprueba por unanimidad.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE: para el proyecto del consultorio del CESFAM hay que contratar unas partidas adicionales como una contraparte que visa que la empresa que está haciendo el proyecto, hay que hacerlo por el Departamento de Salud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero eso se paga con el presupuesto municipal.

ALCALDE: es con presupuesto de salud, del que ellos tienen pero los que traspasamos nosotros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: con la plata que va para allá le sacan un poco.

ALCALDE: exacto, esa es la figura.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se puede sacar esa plata que está contemplada para otras cosas.

ALCALDE: sí porque hay proyecciones que se hicieron, subimos más de 1000 personas el percápita.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: tenían 50 millones para consultoría, se supone que eso se acabó en la Municipalidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Por eso se entrega y eso lo dejamos la próxima semana, van a venir al concejo los nuevos.

ALCALDE: es bueno lo que dice el concejal, es bueno darle la respuesta al concejal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: qué consultoría se hizo este año.

ALCALDE: la de los pavimentos participativos, recuerden que este año tenemos varios proyectos, por ejemplo, está el de Los Indios, los Huenutiles arriba y abajo, Las Miras, San Pedro, entre otros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: El Espinal también lo están viendo.

ALCALDE: lo estamos viendo a través del Ministerio de Obras Públicas.

CONCEJAL BURGOS: El Peumo.

ALCALDE: también por el MOP. Las consultorías son buenas, porque nos adelantan harto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nosotros le aprobamos 395 para pasarle a Salud de la Municipalidad, y le vamos a sacar a los 395 los 12 millones 500.

Según la enumeración de la cuenta le están sacando a los 395.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo voy a averiguar bien y lo voy a traer en detalle.

ALCALDE: ahí lo vamos a ver mejor, y que lo conversen para el próximo concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL: fijemos los concejos.

CONCEJAL BURGOS: una consulta, estamos viendo el tema de la defensa contra el plantel porcino, no pensábamos hacerlo ahí como reunión de concejo.

ALCALDE: la estrategia la vamos a fijar como la diga la ONG, en un principio la empresa quería reunirse con nosotros, yo creo que no necesariamente puede ser en un concejo, y ahí la ONG va a decir si conviene o no. Lo que quiere la empresa es decir nosotros fuimos al concejo.

CONCEJAL BURGOS: yo lo veía por otro lado, para que la gente vea que estamos apoyando.

CONCEJAL MÉNDEZ: a mí me quedó claro lo que dijo el Alcalde el día 7 tendremos concejo y vamos de visita a Paredones.

ALCALDE: la idea es hacerlo con la gente de la ONG y juntarlos en una reunión alla .

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no sería malo hacer una comisión.

ALCALDE: lo que pasa es que las comisiones los intervinientes serán pocos, pero hacer una reunión abierta todos los vecinos tendrán la oportunidad de intervenir e intervenir la ONG, la idea es que tenemos concejo acá y nos vamos a Paredones.

SECETARIA MUNICIPAL: sería el 7, 14 y el 28.

RONDA

ALCALDE: ya, don Alexis Méndez.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : Alcalde, es bueno que el gimnasio municipal esté funcionando, el tema es que se abrió hace muy poco y ya está colapsado, yo creo que hay que ir evaluando de parte de la Administración, porque de verdad es que hay mucha demanda por el gimnasio, y considerando que los aforos son bastante reducidos.

ALCALDE: estamos evaluando para ampliar los horarios, pero dependerá mucho de la gente, por si van un día y otro.

CONCEJAL MÉNDEZ: por eso para que lo puedan evaluar. Ha funcionado bien y se agradece, son muy pocos gimnasios del Punilla que sean gratuitos. Lo segundo, hemos estado viendo el tema del PADEM considerando que la comuna estará en un proceso de transición por el traspaso de los servicios locales, y por eso he conversado con el Jefe DAEM para realizar una comisión de educación, y propongo que sea en la semana del 11 de octubre para evaluar el tema del PADEM e invitar a los directivos y directores, y finalizar ese proceso. Tendría que ser el 12 o el 13 la comisión.

ALCALDE: podríamos partir a las 9 de la mañana la comisión y a las 11 el concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: eso sería Alcalde, gracias.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la comisión de ruidos molestos quedó para el 7.

CONCEJAL MÉNDEZ: no, quedó para el 6.

CONCEJAL MERCADO: se puede sobre lo mismo.

ALCALDE: sí.

CONCEJAL MERCADO: me quiero referir al tema de ruidos molestos, esto es una normativa interna. Alcalde, no recuerdo que el concejo haya participado de la confección de una ordenanza, por eso me cabe la duda, porqué razón tenemos que elaborar la ordenanza, no es por ordenanza, pero tradicionalmente no ha sido así, pero porqué se nos pide que hagamos esto.

ALCALDE: porque la ley así lo exige, los carabineros dicen nosotros no podemos hacer nada porque el Municipio no tiene ninguna ordenanza. Por ejemplo, ustedes pueden considerar ruidos molestos 100 o 200 decibeles, pero va a ver una ordenanza, pero la idea no es decir qué tiene que tener o no, para eso es necesario hacer la comisión.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo entiendo que esta ordenanza fue planteada y hay algunas indicaciones que no compartimos y por hacemos esta comisión, pero yo creo que sí es necesaria una ordenanza, incluso me ha pasado, realmente es necesario por personas que no tienen consideración por los demás.

CONCEJAL MERCADO: perdón, yo encuentro la razón, lo que yo pienso que en todos estos años no hE participado de la confeccion de una ordenanza, me sorprende que para esta ocasión sí se haga.

SECRETARIA MUNICIPAL: señor Mercado, ustedes no la han redactado nunca , pero siempre se les ha pasado un borrador y ustedes la han ido acomodando.

CONCEJAL MERCADO: no he dicho nada entonces.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, yo estoy de acuerdo que se haga un reglamento de ruidos molestos, pero hay cosas que considerar, porque no estamos haciendo diferencia entre urbano y rural.

ALCALDE: para eso es la comisión. Ahí ustedes pueden ser más inteligentes, el nivel de decibeles debe ser menos si hay una casa al lado, mayor si la distancia de una casa es de 100 metros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esto es polémico, por ejemplo, gente que le podría decir usted hizo tal reglamento, y usted les va a decir yo no he participado, tiene razón, porque participaron los concejales.

ALCALDE: la gente tiene clara mi posición, por ese lado no se preocupe, la vamos a hacer pública.

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, yo me mantuve al margen del tema porque convivo con tres vecinos que colocan fuerte la música desde temprano. Yo dije, a mí me va a traer problemas este tema, por eso, lo que dice don John es muy importante, por ejemplo, es distinto aplicarlo en la Villa Blanca Correa que en La Pitrilla.

ALCALDE: el tema de sancionar no es algo que vamos a hacer de un día para otro, hay que conversar y escuchar a la otra parte . Mi posición es clara, hay que bajar los decibeles porque son muchos los vecinos que han reclamado, y se generan conflictos. Ahora tengo una reunión con el Subsecretario porque estamos peleando unos recursos para Seguridad Ciudadana precisamente para municipios rurales, porque no contamos con carabineros suficientes, y en los municipios rurales está llegando demasiado la droga, también ver el tema de la plaza, si se autoriza bajo qué parámetros, y son cosas que tenemos conseguir estos recursos extras para hacer funcionar la camioneta de seguridad ciudadana. Le agradezco concejales, don Alexis ud sigue.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias Alcalde. Continuamos con la ronda, don Marco Valero.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: muchas gracias, ya que se tocó el tema de la subvenciones del Canal Vecinal, y también tocaron temas de otras disciplinas, está un físico culturista que es Gonzalo Muñoz, él ingresó el 26 de agosto una solicitud de subvención para participar de una competencia y ver si hay recursos disponibles. Lo otro, seria bueno que el Municipio hiciera un levantamiento de todos los tramos de la comuna que se encuentran pavimentado y donde se pueden hacer eventos, oficiar a la empresa responsable para el arreglo y mantención de dichos tramos.

Ahora quedo con la presidencia, concejal Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: me gustaría que nuestro Administrador nos dijera en qué va la licitación de los teléfonos, he perdido hartos números y quiero incorporarlos, parece que se volvió a licitar, pero no le he visto en el portal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: voy a preguntar a SECPLAN en qué etapa va del proceso.

CONCEJAL VALENZUELA: gracias. Aprovechar de preguntar sobre el proyecto de pavimentación de La Pitrilla, los vecinos se organizaron hace dos años por la pavimentación

participativa, porque estaba en la parte final y quedó estancada, para dar alguna respuesta pertinente. También sobre lo que dice el concejal Valero sobre apoyar a un físico culturista, también van a llegar los rayelueros, y para empezar el campeonato se necesitan galerías, parece que fue un compromiso antes de la pandemia adquirida por la Administración, que se ofrecieron fierros para hacer la galería. Van a entrar en marcha blanca el señor Ceferino por el momento, van a estar con todos los protocolos, la asociación ya entregó las máquinas a los presidentes. Sobre el tema de las máquinas, hay unos que están súper malos, yo no sé si van a pasar la máquina o van a esperar el matapolvo. Los dirigentes de la Junta de Vecinos en Chacay entregaron una carta para el arreglo del camino del Molino, hace dos años y medio se comprometieron en la casa de don Erasmo Villar de arreglar el camino una vez que se lo utilizaron, lo pasaron como bypass ese camino lo destrozaron, ese camino está hecho pedazo. Creo que ingresó la carta, pero me lo consultaron en una reunión que tuve, y dije que no tenía antecedentes. Sería lo último.

CONCEJAL MÉNDEZ: muchas gracias, continuamos con don Juan Carlos.

CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: yo me voy a referir sobre la ordenanza municipal de los ruidos molestos, a mí me gusta mucho hasta que no me acusen a mí, todos nos vemos embarrados en el tema por decirlo de una forma, pero hay que colocarle un poco de regulación, porque se nos puede desbordar. Creo que es importante y lamentablemente hay gente que se viene y se desbandan, porque las personas de ciudad saben de las ordenanzas. No le saquemos el pecho a las balas sobre este asunto, y también creo que la ordenanza debe ir con advertencia. Es complicado el tema pero sí hay que hacer una ordenanza, hagámosla .

CONCEJAL MÉNDEZ: quisiera agregar algo, en la ordenanza municipal no se regulará la música, sino el volumen de la música, no podemos dejar a la gente desamparada que sufre por ruidos molestos todos los días.

CONCEJAL BURGOS: gracias por la acotación, claramente cuando es todos los días es molesto. Hay que desarrollar la ordenanza, ellos tienen que entender por el bien de la comunidad. Me parece bien lo que dijo don Alex sobre lo del físico culturista, porque es una persona que nos va a representar a nivel nacional. Lo otro, quisiera invitar al concejo en pleno y a la comunidad, a esta manifestación que tendremos el 5 de octubre en la media luna de San Carlos por nuestro patrimonio cultural y nuestras tradiciones, me gustaría que la hicieran extensiva y ustedes participen, y yo me sentiré identificado que el concejo en pleno está participando. Nosotros participamos en una comuna netamente agrícola, a la gene la gusta las tradiciones, las carreras de perros, carreras de caballo. Esto sería el martes 5 a las 10 de la mañana. Las comunas pequeñas en el país somos las que más cultivan nuestras tradiciones. Veo que en ciudades grandes le dan más publicidad a los animalistas, ellos viven la parte de ellos y no se informan de la parte contraria, aquí debemos tener tolerancia, nosotros debemos

culturalizar que debemos respetar al otro para que me respeten a mí, disculpen, pero me siento identificado. Eso, gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Juan Carlos, don José Mercado.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: gracias presidente. Me gustó mucho que en el Aniversario Comunal se le entregó reconocimiento a los funcionarios de Salud, me pareció bien, pero me gustaría que el Alcalde invitara a todos los presidentes de comisiones cuando se trata de eventos importantes relacionadas a las comisiones, para que el señor Abogado se lo manifieste al señor Alcalde. Colegas, todos sabemos que hay varios caminos campesinos que están con asfalto, y sabemos que han ocurrido muchos accidentes, pero yo sé que Vialidad tiene una reglamentación para colocar lomos de toro, y creo que hay que seguirlos pidiendo, porque el tráfico vehicular va aumentando y los peligrosos están en aumento. Nuestros caminos son muy estrechos, entonces, por este concejal el día 7 del 9 del 2021, por el proceso 15234409, el número de documento 50, le hice llegar a Vialidad Ñuble un documento especial donde solicitamos esto, señaléticas que faltan en nuestra comuna, para que quede en el acta, y en la medida que podamos sigamos pidiendo. Por último, quiero reiterar señor Administrador, el hecho de que necesitamos nuestras identificaciones como concejales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se mandaron a hacer.

CONCEJAL MERCADO: gracias, eso es todo presidente.

CONCEJAL ALEXIS: gracias don José, don John.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: gracias presidente, yo también iba a pedir credenciales y teléfonos, pero están pedidos. Hace cerca de un mes los vecinos de El Modelo me dijeron que tienen problemas de sacar a sus hijos a subirlos al furgón, porque el furgón no pasa al pasaje, ellos han pedido pero no han sido escuchados, yo he llamado como tres veces al encargado y he tenido mala suerte, y lo voy a plantear aquí para ver si tengo buena suerte. Ellos son dos familias distintas, el alumno Joaquín xxxxxxx de 6 años, su apoderado es María Aguirre, teléfono xxxxxxx, ella es la abuelita del niño, ella tiene problemas de salud y le complica movilizarse. La otra alumna es Piolet xxxxxxxx, la mamá es Jesica xxxxxx, también tiene problemas de salud, su teléfono es xxxxxxxxx Yo he dejado estos datos en el DAEM se comprometieron de llamar y no la han llamado, y siguen en lo mismo, entonces, eso es importante poder solucionar. Hablan del mismo modelo. En el mismo Modelo, los vecinos solicitan si su sector califica para que le pavimenten los pasajes, si pudieran incluirlo en la pavimentación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: este año difícil.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no este año pero irlo viendo. Lo que sí he tenido mala suerte es por los deportistas, no se les ha entregado nunca los que le prometieron, sobre el material que hay en estadio, se desaparecieron algunas cosas, por ejemplo, las mallas, se fueron perdiendo las cosas, entonces, cuál es el objetivo de dejarlos botados. Me han dicho, ustedes ni siquiera fueron capaces de cuidar el material que estaba disponible para los deportistas, yo les digo que no es mi culpa pero tienen toda la razón. Me gustaría saber qué pasó con el material, se habrá ocupado en algún lado, porque las rejas no las he visto en ninguna parte pública o municipal, entonces, me gustaría que me diera un informe y el otro informe que usted se comprometió conmigo, qué pasó con los contenedores de basura, qué pasó con eso, si eso hace un año que los compramos, dónde están.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: están todavía almacenados y se van a entregar dentro de las próximas semanas, se está haciendo la nómina porque está enfocado en los adultos mayores y se están armando las rutas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿quién los va a distribuir?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el Departamento Social.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: que no se vaya a prestar para el tema de la candidatura, porque don Ariel va de candidato y perfectamente puede ir a entregar otra persona, porque es material lo compramos nosotros hace rato atrás, y se está esperando una candidatura para entregarlo, yo voy a poner harto ojo en eso. Podría encabezarlo, pero no debería andar casa por casa entregando solamente él los materiales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: dentro de la función y del cargo que él ejerce.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no dejarla él personalmente, recuerde que es candidato.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, hay conductores.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por eso le digo, también hay que concejales que pueden entregar, ese material lo compramos nosotros.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por eso le digo, el Departamento Social está a cargo de eso.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿algo más que agregar?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nada más.

CONCEJAL VALENZUELA: lo que pasa es que el Alcalde dio una orden al concejo anterior, de que en este concejo no iba a venir la comisión bipartita ni los dirigentes de ASEMUCH ni para el próximo, entonces quedaría para el 7 de octubre la visita de los presidentes.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo dejamos en acta entonces señora Marcela.

SECRETARIA MUNICIPAL: perdón pero el 7 tendrán una hora y van a ir para Paredones, dejémoslo para el 14.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces, se da por levantada la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N°53

SE ACUERDA LA CONTRATACION DE LA ONG AMBIENTAL POR UN VALOR DE $5.000.000 PARA QUE PREPARE TODO LA DEFENSA Y OPOSICION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO EN CONTRA DE LA INSTALACION DE LA PLANTA AGROPECUARIA STA. INES (MAX AGRO) POR PLANTEL PORCINO EN SECTOR DE PAREDONES

ACUERDO N° 54

Con la aprobación de los Concejales Alexis Méndez ,Marco Valero y Juan C. Burgos , el voto del Alcalde Manuel Pino , las abstenciones de los concejales José mercado, John Sepúlveda y Alex Valenzuela , se aprueban las bases para Llamado concurso Publico jefe DESAMU COMUNAL.

ACUERDO N° 55

Se aprueba una subvención municipal de $5.000.000 al Canal Vecinal de Deportes para el pago de arbitraje de los eventos deportivos en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.

ACUERDO N° 56

Se aprueba una subvención municipal especial de $600.000 para la Junta de vecinos El Espinal para los costos de adquisición de terreno para la Sede .

Se levanta la sesión a las 12:06 hrs. Pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :